

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5514**     *EXTECSA-NOVOTEC, S.A.U.*

A los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en el domicilio social el día 29 de diciembre de 2009 el socio único adoptó la decisión de reducir el capital social en un importe de 750.000 euros (Reducción del capital social a 0 euros), con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio y simultáneamente ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias en la cifra de 150.000 euros, mediante la emisión de 150.000 acciones de 1 euro valor nominal cada una.

Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social queda fijada en 150.000 euros, dividido en 150.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Muskiz, 26 de febrero de 2010.- El Secretario del Consejo, Jesús Pérez Velasco.

ID: A100018188-1